Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 18/10/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 130
Cm0033

Proveedor ARAKUR S.A. (28655)
Heroes de Malvinas 2617-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300060011 - 4) ALQUILER EQUIPAMIENTO PARA STREAMING [2022 107-125] A realizar los días 19, 20 y 21 de Octubre en el Arakur Ushuaia Resort & Spa con una participación máxima de 1.000 (Mil) usuarios activos. Insumos Requeridos: Plataforma digital Antesala digital 3 cámaras HD fija Computadoras Switcher Timer Audio in/out Prueba técnica Operador sonido Operador videoconferencia interactiva Operador de cámaras Revisión y evaluación de los formatos del material audiovisual a utilizar previa al evento	386.610,00	386.610,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ		386.610,00

OBSERVACIONES:	contratación de servicio de streaming adjudicada mediante Resolución Ss.A.I. N° 242/22
FORMA DE PAGO	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	Hotel "Arakur Ushuaia Resort & Spa"
PLAZO DE ENTREGA	19, 20 y 21 De Octubre de 2022
CONDICIÓN GENERAL	

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 18/10/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 130
Cm0033

Proveedor ARAKUR S.A. (28655)
Heroes de Malvinas 2617-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 107 Nro : 98		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 242 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	46215 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario